



A pesar de que la antena de telefonía móvil de este barrio es legal, los vecinos reclaman su traslado a una zona más alejada del parque infantil

El Ayuntamiento de Arrecife pedirá a Telefónica que cambie de ubicación la antena de San Francisco Javier

El alcalde de Arrecife, Cándido Reguera, y los concejales de Urbanismo e Infracciones, Pedro de Armas y Ángela Hernández, se reúnen con los vecinos para analizar la situación de esta polémica antena

Crónicas · 11 de noviembre de 2010



El alcalde de Arrecife, Cándido Reguera, y los concejales de Urbanismo e Infracciones del Ayuntamiento capitalino, Pedro de Armas y Ángela Hernández, respectivamente, han mantenido una reunión durante esta semana con más de un centenar de vecinos del barrio de San Francisco Javier para analizar la situación de la polémica antena de telefonía móvil que pretende instalarse en el barrio, en una zona muy próxima al parque infantil.

A pesar de que la antena de telefonía móvil de este barrio capitalino cuenta con todos los permisos y es legal, según la normativa municipal, los vecinos de San Francisco Javier han reclamado su traslado, preocupados por la cercanía de la futura antena a una zona muy visitada por niños y mayores.

En este sentido, durante la reunión, el alcalde de Arrecife se comprometió a buscar una solución que satisfaga a todos los afectados. El alcalde y los concejales presentes, que no quisieron dar la espalda a esta problemática que ha conllevado, además, las protestas públicas de los vecinos, avanzaron que el Ayuntamiento de Arrecife se dirigirá próximamente a Telefónica, empresa propietaria de dicha antena, para solicitarle el cambio de ubicación de la misma.

Reguera se mostró optimista en que Telefónica atienda sus reivindicaciones “y no plantee inconveniente alguno para la reubicación de la instalación de telefonía móvil en un lugar consensuado con los vecinos”. De hecho, ha programado para los próximos días una reunión con dirigentes de Telefónica para testar esta posibilidad.

Por su parte, los vecinos se mostraron satisfechos con esta medida anunciada por el primer edil y manifestaron su confianza en la buena predisposición de la empresa de telefonía móvil para modificar su proyecto inicial.

Antenas ilegales

Por otro lado, y ante la insistencia de los vecinos que no acertaban a entender por qué en otros casos se han tomado otras medidas, como por ejemplo la retirada recientemente de una antena en el barrio de Titerroy o el inicio de expediente de derribo para otras antenas de telefonía móvil en la ciudad, el concejal de Urbanismo del consistorio capitalino, Pedro de Armas, explicó que se trataba de casos diferentes. Según De Armas, la antena retirada en Titerroy era ilegal con sentencia firme, no contaba con ningún permiso del Ayuntamiento y se encontraba desconectada desde hace un año y medio.

Asimismo, sobre la de la calle Barbanegra, antiguo Onésimo Redondo, dijo que el expediente se estaba tramitando, “ya que la misma también se instaló sin contar con los permisos pertinentes y, por lo tanto, cometiendo una ilegalidad”. Sin embargo, en el caso de San Francisco Javier “la situación es diferente, pues en este caso la empresa propietaria ha obtenido de los técnicos municipales todos los permisos necesarios para la instalación de esta antena”.

De Armas recordó que el Ayuntamiento de Arrecife cuenta con una ordenanza aprobada sobre telefonía móvil que impide la colocación de antenas cerca de “cualquier centro educativo, centros sanitarios, hospitales y geriátricos, residencias de ancianos o cualquier otro que el Ayuntamiento de Arrecife considere conveniente mediante razonamiento motivado”.

La ordenanza municipal para la instalación y funcionamiento de las instalaciones de radiocomunicación y telefonía móvil en el municipio de Arrecife, aprobada en pleno el 9 de mayo de 2006, señala, además, que las instalaciones permitidas estarán sujetas a la aprobación previa de un plan de implantación y desarrollo de toda la red en el municipio.

Fuente:<http://www.cronicasdelanzarote.es/spip.php?article31634>